

PROCESO DE ADMISIÓN DE ENSEÑANZAS REGLADAS 2026-2027

NIVEL DE INICIACIÓN, CONOCIMIENTOS BÁSICOS, ESPA Y ESPAD

(Orden EDU/788/2010, de 7 de junio, BOCYL 15 de junio 2010; RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2026, BOCYL 1 de julio de 2026)

PLAZOS DE MATRÍCULA

Periodo ordinario: del 7 al 17 de septiembre, ambos incluidos.

Periodo extraordinario: del 1 al 9 de octubre, ambos incluidos.

PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA	7 AL 17 DE SEPTIEMBRE
Listado provisional de admitidos y excluidos.	18 de septiembre
Periodo de reclamaciones	hasta el 23 de septiembre
Resolución de reclamaciones, y publicaciones de listas definitivas y listado de reserva.	24 de septiembre a las 15:00 h.
PLAZO EXTRAORDINARIO DE MATRÍCULA (SIEMPRE QUE EXISTAN VACANTES)	1 AL 9 DE OCTUBRE
Listado de admitidos y no admitidos	14 de octubre